



Buenos Aires, 30 de Septiembre de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 922/2014

VISTO:

La Actuación CM N° 22378/14, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia, la Sra. Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, Dra. Susana Beatriz Parada propone la designación de la Dra. Victoria Patricia Prieto Cunello para desempeñarse como Auxiliar Administrativa en reemplazo del Dr. Hernán Barreiro.

Que la Dirección de Recursos Humanos se expidió mediante Dictamen N° 261/14, informando que, a partir del 1° de octubre del corriente año, el cargo de Auxiliar se encontrará vacante en virtud de del pase con carácter interino del agente Hernán Guillermo Barreiro al cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 21.

Que actualmente la Dra. Prieto Cunello se desempeña como Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30.

Que el Dr. Cavallari, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 30 y actual superior jerárquico de la mencionada agente ha presta su conformidad a la presente solicitud.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA SRA. VICEPRESIDENTE A CARGO DE LA
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar a la agente Victoria Patricia Prieto Cunello, LP 5575, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 31, con carácter interino, a partir del 1° de octubre de 2014 y mientras se extienda el pase interino del agente Hernán Guillermo Barreiro y/o mientras se extienda la promoción interina de la agente Magali Yael Trapani y/o mientras se extienda el pase y promoción del agente Ricardo Leandro Recio; lo que primero ocurra.



Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a los Juzgados de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nros. 30 y 31, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 922 /2014

ALEJANDRA PETRELLA
Vicepresidente